

BOLETÍN
de la
Oficina Sanitaria Panamericana
(REVISTA MENSUAL)

◆

AVISO—Aunque por de contado desplégase el mayor cuidado en la selección de los trabajos publicados in toto o compendiados, sólo los autores son solidarios de las opiniones vertidas, a menos que conste explícitamente lo contrario

Año 19

FEBRERO de 1940

No. 2

LA SANIDAD EN HONDURAS*

Por el Dr. PEDRO H. ORDÓÑEZ DÍAZ

Director General de Sanidad

Durante el año económico de 1936 a 1937, la Dirección General de Sanidad estudió las verdaderas necesidades sanitarias del país, preocupándose sobremanera por las enfermedades más frecuentes, y por la organización de la profilaxia antivenérea, interesándose también en la lucha antituberculosa y en la protección infantil. Se han verificado trabajos de saneamiento en los puertos y demás poblaciones del país, y ha seguido funcionando la escuela para la preparación de inspectores sanitarios; se ha hecho mucha labor de divulgación, y se han elaborado los proyectos de Código de Sanidad, Reglamento de Higiene y Policía Sanitaria, Reglamento Profiláctico de la Rabia, y Reglamento de Profilaxis Venérea, habiéndose aprobado el último el 25 de febrero de 1939. Otras labores comprendieron: nómina general de industrias insalubres, y estadística completa de casas, establecimientos públicos y animales de la Capital.

Las oficinas centrales albergan ocho dependencias: Dirección General, Secretaría General, Almacén Sanitario, Departamento de Profilaxis, Enfermedades Tropicales, Higiene Infantil, y Secciones Anexas de Gota de Leche, Puericultura, Consultorio de Niños y Propaganda Sanitaria, Laboratorios, Ingeniería y Policía Sanitaria. En las cabeceras departamentales funciona una oficina de sanidad, con jurisdicción en todo el departamento.

Departamento de Profilaxis.—Meretrices inscritas, 126; Kahns realizadas, 126; positivas, 96. Se obligó a sujetarse a tratamiento a todas las meretrices con males venéreos. Hasta el 30 de junio de 1939 actuó de Jefe del Departamento el Dr. Alfredo C. Midence, substituyéndolo el 1° de julio el Dr. Humberto Díaz B.

* Tomado del Informe (39 páginas) de la labor realizada durante el año 1936-1937 por la Dirección General de Sanidad Pública, que aparece en el Boletín Sanitario de ago. 15, 1939, p. 11. Un informe anterior apareció en el Boletín de mzo. 1939, p. 206.

Almacén Sanitario.—Esta dependencia ha desempeñado un papel trascendental en las campañas desarrolladas, distribuyendo quinina, tratamientos contra el parasitismo intestinal y contra la sífilis, insecticidas, etc.

Enfermedades Tropicales.—Esta Sección verificó durante el año 2,891 exámenes, aplicando 363 tratamientos para *parasitismo intestinal*. El porcentaje de éste es elevado, principalmente por tricocéfalos, siguiéndolos los ascárides y luego la uncinaria, llegando el coeficiente de la última a 15% en la Capital. El dispensario ha aplicado bastantes tratamientos, pues ya cuenta con los medicamentos indispensables. El *paludismo* es endémico en casi todo el país, pero hay brotes epidémicos alarmantes, sobre todo en la Capital al comenzar y terminar las lluvias. Un estudio realizado en julio 1939 en Comayagüela (barrios La Bolsa y El Socorro), reveló un índice de infección de 85%, lográndose localizar los criaderos de zancudos. Se ha repartido quinina de casa en casa, petrolizando los zuamos. La consulta externa atendió 2,934 enfermos: 1,198 consultas y 1,884 inyecciones.

Higiene Infantil.—En este Departamento funcionan las Secciones de Puericultura y Gota de Leche. La primera dictó durante el año una conferencia general y 708 individuales. El número de niños atendidos diariamente en la Gota de Leche llega a unos 98. Boletos distribuidos para biberones, 32,235; biberones pasteurizados, 149,809; leche repartida, 13,897 lt. La mortalidad de los niños inscritos fué 43.6 por 1,000, cifra bastante baja comparada con la alta mortalidad infantil de la República. El Consultorio de Niños atendió 1,401 pacientes durante el año. Las enfermedades dominantes han sido: paludismo, afecciones del aparato respiratorio, parásitos intestinales, dermatosis, etc.

Demografía y propaganda.—La Sección de Demografía y Propaganda Sanitaria ha adquirido mucha importancia debido a las hojas y folletos que se han publicado y repartido en toda la República, y además, ha seguido publicando el *Boletín Sanitario*, órgano de la Dirección General de Sanidad.

Laboratorios.—Este Departamento verificó 8,589 coproanálisis (2,713 positivos); la Sección Antirrábica tuvo informes de 77 personas mordidas, y aplicó 65 tratamientos de Pasteur y 8 locales, con un total de 1,336 inyecciones; la Sección de Vacuna vacunó seis terneras y cosechó 484 gm de pulpa, vacunando 2,147 personas.

Ingeniería Sanitaria.—A pesar de que la cooperación sanitaria colectiva de los particulares es nugatoria, se ha hecho y continúa haciendo lo que es posible conforme a las condiciones económicas del país. El Departamento elaboró el presupuesto de varias edificaciones; ejerció el control sanitario de 98 construcciones; inspeccionó tres fábricas nuevas; estudió seis lotificaciones en los suburbios de la Capital; y vigiló los abastos de agua y alcantarillado.

No le ha sido posible al Gobierno reconstruir el crematorio de la capi-

tal, servicio que constituye una verdadera necesidad en relación con un eficiente tren de aseo.

Policía.—El Departamento de Policía Sanitaria controló los trabajos de los técnicos sanitarios en distintos lugares de la República. Personas vacunadas, 66,693. Trabajos antilarvarios: casas inspeccionadas, 16,891; criaderos de anófeles en casas, 69; criaderos de zancudos encontrados, 2,903; destruidos, 2,903. Trabajos locales: casas inspeccionadas, 113,244; sucias, 26,150; limpias, 72,980; corregidas, 14,114; inspecciones de edificios públicos, barberías, hoteles, etc., 152,452; reses destazadas, 14,952; enfermas, 64; cerdos destazados, 21,027; enfermos, 632; excusados e inodoros construidos, 711; Kahns practicadas a vendedores ambulantes, 173; positivas, 55. El Departamento también cooperó con las demás dependencias para hacer efectivas las disposiciones dictadas en beneficio de la sanidad pública.

Recomendaciones.—Por haberse tomado muy en cuenta una de las insinuaciones hechas el año antepasado con respecto al aparato clorificador del agua potable de la capital, esta Dirección se permite recordar la necesidad de hacer por lo menos dos revistas anuales del estado sanitario general de la nación, a fin de determinar qué es lo más urgente a remediar.

Delegaciones sanitarias (informes de los distintos delegados).—En *Puerto Cortés* no ha habido casos de viruela, sino aislados de varicela; fueron mordidas por perros rabiosos cinco personas; el servicio de agua potable puede considerarse bueno, dentro de lo relativo; la leche es traída de fuera; hubo 23 matrimonios, 363 nacimientos, y 143 defunciones. El estado sanitario del *Departamento de Copán* es bastante satisfactorio. Hubo en varios poblados 58 casos de varicela, 14 de tos ferina y 63 de paludismo. El servicio de agua potable marcha bien. Se vacunó a 1,529 personas, y se trató a 63 palúdicos y 107 casos de parásitos intestinales, y el Hospital de Occidente atendió 1,853 enfermos. En el año económico 1936-1937, hubo 3,119 nacimientos y 1,445 defunciones. En *Puerto Castilla* sólo hubo una epidemia de influenza. Campaña antipalúdica: sangres examinadas, 19,206; positivas, 3,803; tratamientos, 3,803; tabletas de quinina, 300,500; de atebriña, 100,000; de plasmocina compuesta, 135,000; quinina en ampollas, 680; petrolización semanal de los criaderos. Vacunaciones antivariolosas, 7,673.

En *Puerto de Tela* el servicio de aseo está muy bien atendido, y se hace activa campaña antipalúdica. Hubo 99 casos de disentería, 104 de venéreas, 5 de tifoidea, 708 de paludismo, 83 de neumonía o bronconeumonía, 116 de sífilis, y 45 de tuberculosis. Entre las causas de defunción predominó el paludismo (43), siguiéndolo la neumonía (25). De 320 defunciones, 65 fueron en menores de 1 año. Las epidemias que más han azotado a *Trujillo* han sido el paludismo, varicela, gripe y sarampión. La campaña antipalúdica es intensa. El agua potable procede del río Cristales, y es pura; el servicio de aseo es bueno; la sanidad marítima es muy deficiente. Los puestos de leche son inspeccionados a diario. El estado sanitario de *Valle* ha sido bueno; el rastro público se encuentra en regulares condiciones sanitarias; el servicio de agua potable marcha bien, y el tren de aseo presta buen servicio, y se exige constantemente el aseo de los envases para la leche. En *La Ceiba*, que cuenta con un buen servicio de alcantarillado y agua potable, no se observó ninguna epidemia. El paludismo es un constante problema, siendo esta enfermedad la que produce la casi totalidad de las defunciones. No hubo casos de viruela, y muy pocos de varicela. El tren de aseo presta muy

buen servicio. Existen dos rastros, bajo el control y administración municipal, vigilados por agentes de sanidad. La leche es pesada e inspeccionada frecuentemente. Las 132 meretrices inscritas son inspeccionadas bisemanalmente.

Las condiciones sanitarias de *Amapala* y alrededores son buenas, pues no se ha presentado ninguna epidemia grave. Las enfermedades reinantes son paludismo y parasitismo intestinal. El mercado y el rastro se encuentran en malas condiciones, y el tren de aseo es pésimo; cuéntase, en cambio, con buen servicio de agua potable. Las meretrices son vigiladas y se les hace pasar la visita reglamentaria. Nacimientos, 194; defunciones, 118. La viruela, tos ferina, gripe y paludismo azotan constantemente a *Olancho*. La viruela se presentó por lo general bajo forma discreta. No ha sido posible organizar el tren de aseo. En *San Pedro Sula* han seguido su curso ascendente el paludismo y los parásitos intestinales. Otros factores de la alta mortalidad son el hacinamiento y la estrechez económica, y la escasa y pésima alimentación completan la obra. El mercado, rastro y tren de aseo se encuentran en pésimas condiciones. Los burdeles no han funcionado por la abundancia de meretrices clandestinas. Urge aumentar el número de agentes sanitarios. Por razones de orden económico, dejaron de funcionar las oficinas sanitarias de los departamentos de Ocoatepeque, Comayagua, La Paz, Islas de la Bahía y Yoro.

SAÚDE PÚBLICA E ASSISTÊNCIA SOCIAL EM SANTA CATARINA, BRASIL¹

E', sem dúvida, notável o surto de progresso verificado em Santa Catarina, sob o Governo do Dr. Nereu Ramos. Mas, dentre todos os empreendimentos ali realizados, destaca-se, em primeiro plano, para nós, a obra empreendida por êsse mesmo Governo em relação aos Serviços de Saúde Pública. Pode-se afirmar, sem nenhuma injustiça, que os problemas referentes à Saúde Pública estavam, nesse Estado, relegados a plano secundário. A antiga diretoria de Higiene, mais não era que uma simples repartição burocrática e decorativa, uma vez que, até 1936, foi-lhe atribuída a verba irrisória de 129:700\$ anuais. Nenhum argumento pode ser mais forte do que êsse. A dotação de 1936 representava menos de 1% sôbre a previsão orçamentária.

Urgia, por isso, traçar rumos novos a êsse setor da administração aparelhando-o de elementos e dando-lhe organização técnica capaz de atender às necessidades e exigências coletivas. Foi isso, exatamente, o que fez o Governo atual, com a lei n. 138, de 14 de novembro de 1936, que transformou a diretoria de higiene em Departamento de Saúde Pública com as seguintes secções: (a) propaganda e educação sanitárias; (b) fiscalização de exercício profissional; (c) estatística vital; (d) engenharia sanitária; (e) laboratórios; (f) epidemiologia; (g) higiene das habitações; (h) higiene da alimentação; (i) higiene do trabalho; (j) higiene pre-natal; (k) higiene da criança; (l) Profilaxia da sífilis e outras doenças venéreas; (m) profilaxia da tuberculose; (n) profilaxia da lepra;

¹ Tomado de Médicos: a sua Revista, sbro. 1939, p. 39.